

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

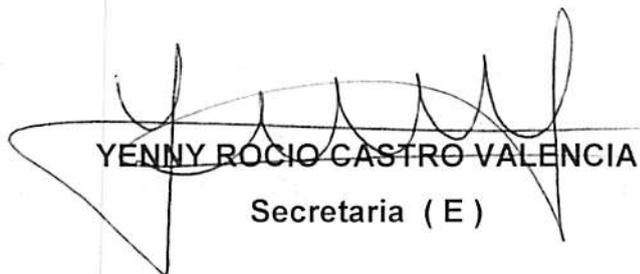
AVISO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
HACE SABER A LA COMUNIDAD:**

Que ante este despacho se ha instaurado **ACCION POPULAR** propuesta por las señoras **DORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ e IBETH PAREJA TORRES**, en contra del **MUNICIPIO DE PALMIRA**, con el fin de que se amparen los derechos colectivos al **GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO**, pretendiendo la restitución y recuperación a su estado inicial de las áreas y espacios ubicados en la carrera 5ª con calle 26 y Cra. 5B del Barrio Caicelandia del Municipio de Palmira.

La presente acción popular quedó radicada bajo el número 76001-33-33-011-2019-00046-00, en el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali y fue admitida mediante providencia del 25 de febrero de 2019.

Para el conocimiento público, se fija el presente **AVISO** en la Secretaría del Juzgado, hoy catorce (14) de marzo de dos mil diecinueve (2019).


YENNY ROCIO CASTRO VALENCIA
Secretaria (E)